

 <p>eci EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A.</p>	POLÍTICA PARA LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL		
Fecha Emisión: 2021-05-03	Código: PO-06	Versión: 02	Página 1 de 2

POLÍTICA PARA LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL

EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES S.A. – ECI S.A. es una empresa especializada en el suministro de soluciones de automatización y control industrial, satisfaciendo continuamente las necesidades, expectativas y demás requisitos aplicables a nuestros clientes y partes interesadas, con talento humano competente, que busca incrementar la productividad, la sostenibilidad, la mejora continúa generando seguridad y confianza en la cadena de suministro internacional.

La Gerencia General tiene un compromiso permanente en la asignación de los recursos para la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, asegurando el mejoramiento continuo, la evaluación y valoración de los riesgos, manteniendo y mejorando la seguridad de la cadena de suministro internacional, ejecutando operaciones confiables y transparentes de comercio exterior y el movimiento de mercancías internacional, con el fin de proteger a la compañía de riesgos como:

- Contrabando técnico
- Contrabando general
- Lavado de activos
- Financiación del terrorismo
- Tráfico de elementos ilícitos (armas, estupefacientes, sustancias para la fabricación de narcóticos)
- Actos terroristas.

Con el compromiso y la responsabilidad de toda la organización y la participación de los asociados de negocio, daremos cumplimiento a los requerimientos de la legislación colombiana, requisitos de los clientes y de otra índole aplicables, con el fin de mantener un proceso de seguridad que permita identificar, prever y responder ante eventos críticos, reales o potenciales que puedan afectar la continuidad del negocio y la reputación de la organización, trabajaremos en función de mantener altos estándares en la seguridad para la cadena de suministro internacional.


JUAN SEBASTIÁN RINCÓN GÓMEZ
 Gerente General

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Katia Soto Gómez Analista de Calidad	Esperanza Zarate Varela Director Administrativo y de Procesos	Juan Sebastián Rincón Gómez Gerente General

	POLÍTICA PARA LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO INTERNACIONAL		
Fecha Emisión: 2021-05-03	Código: PO-06	Versión: 02	Página 2 de 2

0. LISTA DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
01	2019-12-03	Creación del documento de acuerdo al Decreto 3568 del 2011 y las resoluciones reglamentarias 11434 y 11435 del 2011, y 104 del 2012 que regulan el OEA.
02	2021-05-03	Se ajusta la política de conformidad con los riesgos organizacionales y la decisión organizacional de mantener su compromiso con la seguridad de la cadena de suministro internacional.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Katia Soto Gómez Analista de Calidad	Esperanza Zarate Varela Director Administrativo y de Procesos	Juan Sebastián Rincón Gómez Gerente General